



Nº 6

LA PLATA, martes 29 de junio de 2010.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIÓN Nº 001, DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, SUSPENDIENDO EL INICIO DE TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZADORA DE AGENCIAS Y SEGURIDAD PRIVADA.
* SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
* SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
* SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
* SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 25 de junio de 2010.

VISTO la Ley 12.297 y su Decreto Reglamentario 1897/02 y, la cual regula las actividades de las personas jurídicas prestadoras de servicios de seguridad privada que se desarrollen en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que la sanción de la Ley Nº 14.131 implicó la unificación de los Ministerios de Justicia y Seguridad, convirtiéndolos en una cartera ministerial en la que convergen las competencias atribuidas originalmente a cada uno de ellos;

Que en particular al Ministerio de Justicia y Seguridad le compete organizar y dirigir las policías de la provincia de Buenos Aires, el sistema de defensa civil y la actividad de las agencias de seguridad privada;

Que resulta ser la Subsecretaría de Planificación el organismo encargado de dirigir, coordinar y supervisar las acciones de la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada;

Que el servicio de seguridad privada es complementario y subordinado al que realiza el Estado provincial y se encuentra sujeto a las políticas que se fijan con el objeto de resguardar la seguridad pública;

Que a tal fin resulta necesario optimizar los procedimientos vigentes de la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, a los fines de que dicho organismo ejerza y cumpla sus cometidos con eficacia;

Que por tanto se estipula el cese de inicio de todo nuevo trámite ante la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada con el objeto de permitir una reorganización del funcionamiento de la Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 12.297;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 12.297 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1.897/02;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el inicio de trámites ante la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada desde el 29 de junio hasta el 13 de julio del corriente año inclusive.

ARTÍCULO 2º.- La suspensión de trámites comprende a toda nueva solicitud de habilitación de prestadora de servicios de seguridad privada, alta y renovación de personal, altas de objetivos, armamentos, vehículos, equipos de comunicaciones fijos, móviles o radioestaciones y habilitación de Centros de Capacitación y Formación Profesional.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada seguirá recepcionando toda documentación referida a trámites iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la suspensión establecida en el artículo 1º, como así también toda otra documentación relacionada con expedientes, oficios y/o causas contravencionales en que tenga intervención.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Planificación y a la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, pasar al Ministerio de Justicia y Seguridad para su inclusión en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 001.

Dr. GUIDO LORENZINO MATTA
Subsecretario de Planificación
Ministerio de Justicia y Seguridad

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



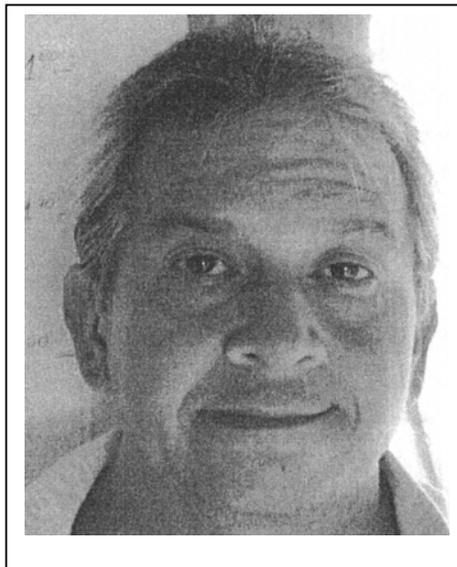
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- PARRA VÍCTOR GABRIEL: (alias) "Magu", argentino, de 24 años de edad, nacido el 13/12/86, D.N.I. 32.544.172, hijo de Rodrigo Leonel y de María Gonzáles, último domicilio calle Tres de Febrero N° 2941 de Río Negro, mismo resulta ser de 1,68 de estatura, cutis trigueño, cabello negro, ojos castaños, como seña particular posee tatuaje de escudo con flecha en tetilla derecha. Solicitarla Jefe Convenio Policial Río Negro, por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene JI N° 2 Fiscalía N° 4, en Sumario Judicial se instruye "FUGA". Expediente N° 21.100-905.728/10.



2.- BARRIO GUSTAVO GABRIEL o BARRIOS CLAUDIO o BARBONA FERNANDO o QUAGLIA CARLOS: como de 50 años de edad, nacido el 20/04/60, D.N.I. 14.255.068, hijo de Mercedes Jiménez y de Simón Barrio, último domicilio en calle Guemes N° 1.948 de Vicente López. Solicitarla Delegación Departamental Investigaciones San Isidro. Interviene Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, del Departamento Judicial San Isidro. Causa N° 209, caratulada "BARRIO GUSTAVO - BARRIOS CLAUDIO - BARBONA FERNANDO - QUAGLIA CARLOS S/INFRACCIÓN ARTS. 280 Y 281 DEL C.P.". Expediente N° 21.100-912.133 c/ 21.100-912.164/10.

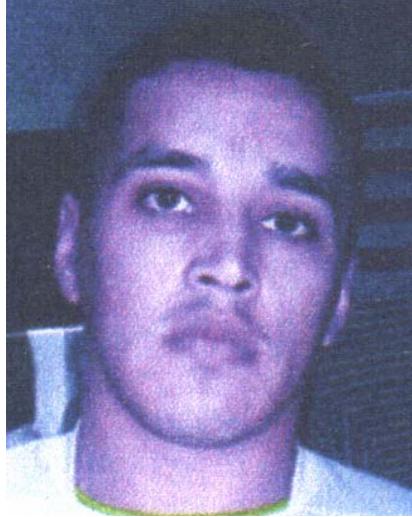


3.- RODRÍGUEZ MARTÍN FERNANDO: argentino, D.N.I. N° 21.570.456, nacido el 22/05/70, soltero, último domicilio Murature N° 680 de Lomas de Zamora, hijo de Oscar Ángel Rodríguez y de Nora Jorgelina Maccini, mismo resulta ser de 1,60 de estatura, cutis trigueño, delgado, cabello negro, como seña particular posee tatuajes varios en pecho (águila con una víbora). (2) REICHE CARLOS GERMÁN: argentino, nacido el 20/04/89, soltero, último domicilio La Haya N° 2030 de Lomas de Zamora, hijo de Reiche y María del Carmen Albarracín, mismo resulta ser de 1,70 de estatura, cutis trigueño, delgado, cabello corto negro. (3) SOSA JOSÉ ROBERTO: D.N.I. N° 32.175.179, nacido el 04/05/86, último domicilio calle Alvar Nuñez Dpto. 41 Villa El Ceibo Lanús, hijo de Sosa Ramón Moncho Apolinario y de Roidáz María Lucía, mismo resulta ser de 1,74 de estatura, cutis trigueño, delgado, cabello corto negro, contextura física mediana. Solicitarla Comisaría Lanús 10ma. Interviene U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Toneguzzo del Departamento Judicial Lomas de Zamora I.P.P. caratulada "EVASIÓN". Expediente N° 21.100-917.338/10.

RODRÍGUEZ MARTÍN FERNANDO



REICHE CARLOS GERMÁN



SOSA JOSÉ ROBERTO



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- RODRÍGUEZ CARLA CAROLINA: D.N.I. N° 38.499.041, de 15 años de edad, nacida el día 23 de septiembre de 1994 en Ramos Mejía, hija de Juan y Verónica Cáceres, con último domicilio en la calle San Roque N° 1432 entre Namuncurá y Río Santiago de este medio, misma resulta ser de 1,55 de estatura, contextura física delgada, cabello castaño corto, tez trigueña, ojos marrones oscuros, la cual se ausentara el día 26 de mayo, vistiendo pantalón babucha color gris con tres tiras color rosa, campera gris floreada con rosa, zapatillas blancas marca Topper. Solicitarla Comisaría Presidente Perón – Guernica. Interviene U.F.I. Descentralizada Presidente Perón. Caratulada "DESAPARICIÓN DE MENOR". Dte. VERÓNICA CAROLINA CÁCERES. Expediente N° 21.100-895.861/10.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

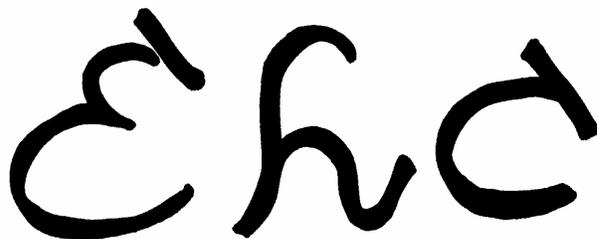
1.- PINASCO JUAN CARLOS: "ROBO". Secuestro de una yegua, petisa, oscura, de seis años de edad, misma se encuentra preñada de nueve meses, la cual posee marca. Solicitarla Comisaría Merlo 5ta. Pontevedra. Interviene U.F.I. N° 7 del Departamento Judicial Morón. Expediente N° 21.100-916.747/10.



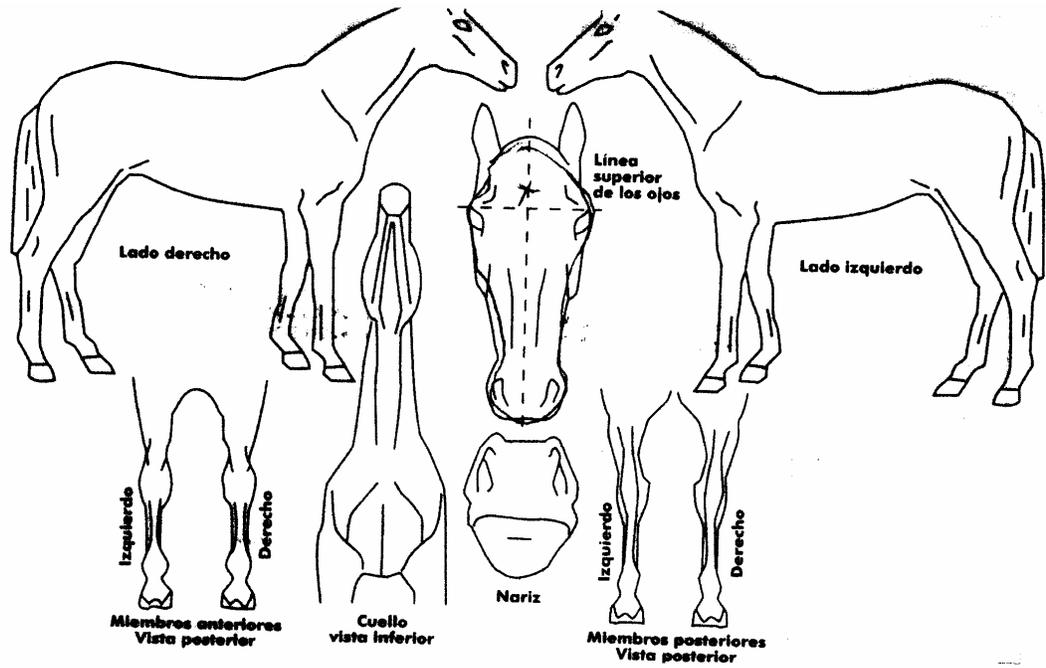
2.- BOQUERE MARIO: "HURTO DE GANADO EQUINO Y OVINO". Secuestro de 20 caballos, raza criolla, color gateado, y petisos colores zaino, gateado, tobiano, moro y overo, juntamente con 3 vacas color negras, raza tipo europeo, todos con marca. Solicitarla Comisaría Distrital Sur 2da. Virrey del Pino. Interviene U.F.I. N° 5 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-915.175/10.



3.- GOROSITO OSMAR GUILLERMO: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de 6 vacas, pudiendo ser el pelaje aberdeen angus, caretas o hereford, las cuales poseen marca. Solicitarla Patrulla Rural Tapalqué. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Néstor Luis Prado del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100-915.190/10.



4.- ASSENSO FERNANDO DARÍO: "S/DENUNCIA". Secuestro de equino mestizo overo lobuno, de 12 años de edad, con marca en pata trasera izquierda. Solicitarla Comisaría Sur 1ra. González Catan. Interviene U.F.I. N° 5 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-915.172/10.

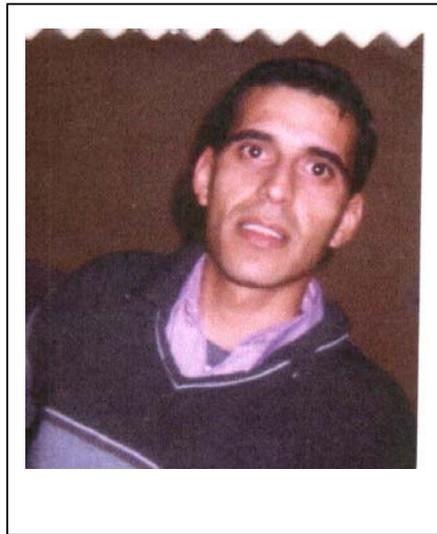


REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

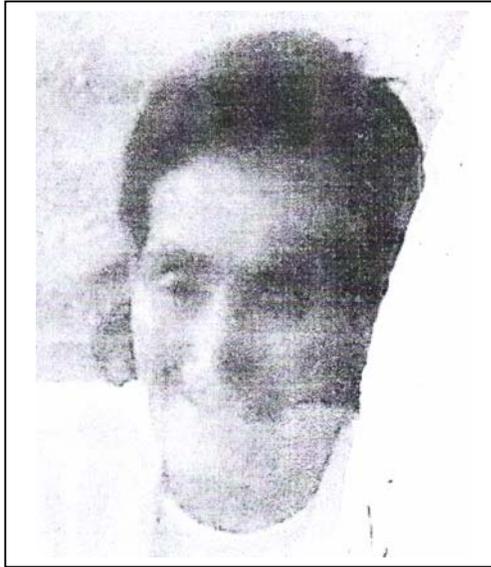
1.- RODRÍGUEZ WALTER GABRIEL: D.N.I. N° 24.393.017, de 35 años de edad, quien resulta ser de 1,70 de estatura, contextura física delgada, cabello corto castaño oscuro, ojos marrones, posee una cicatriz notable en la muñeca derecha producto de una operación y otra en la zona posterior del cuero cabelludo, posee adicción al juego de azar, es asiduo concurrente del Bingo Ciudad de La Plata. Quien se ausentara de su domicilio en calle 419 e/ 139 bis y 141 de la localidad de Villa Elisa, el día 16 de junio del corriente. Solicitarla Comisaría La Plata 12da. – Villa Elisa. Intervienen U.F.I. N° 5, Juzgado de Garantías y Defensoría en Turno del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO" Dte. GABRIELA RAMONA SOSA. Expediente N° 21.100-915.135/10.



2.- ALDERETE PAMELA ANAHÍ: argentina, D.N.I. N° 36.520.610, de 18 años de edad, soltera, ama de casa, delgada, embarazada de 7 meses, tez blanca, cabello castaño oscuro largo, de 1,65 de estatura, ojos marrones, posee como seña particular cicatriz de operación de peritonitis en abdomen. Quien vestía al momento de ausentarse campera behra adidas, calzas negras y zapatillas toppe blancas. Solicitarla Comisaría Distrital Noroeste 4ta. – Los Pinos. Interviene U.F.I. C.C. N° 5 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Dte. PARRA FABIANA BEATRÍZ. Expediente N° 21.100-915.171/10.



3.- MEDINA MARÍA DEL TRÁNSITO: argentina, de 78 años de edad, misma resulta ser de contextura física delgada, 1,50 de estatura, tez trigueña, ojos marrones, cabello negro corto hasta los hombros. Quien se ausentó el día 31 de marzo del corriente, vistiendo camisa blanca y pantalón de vestir negro, calzaba botas negras, quien padece pérdida discontinua de memoria. Solicitarla Jefe Convenio Policial Tucumán por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía de Instrucción 3ra Nominación del Centro Judicial Capital. Caratulada "DESAPARICIÓN DE PERSONA" Dte. PONCE GLADYS DEL VALLE. Expediente N° 21.100-907.704/10.



4.- ARGUELLO ARIAS EDUARDO DAVID: argentino, D.N.I. 30.964.403, nacido el 26 de julio de 1984, soltero, hijo de Pedro y Rosa, con último domicilio en Barrio Costa Canal Manzana B Casa 13 Rivadavia – Mendoza. Mismo resulta ser de 1,70 de estatura, delgado, tez morocha, cabello lacio largo oscuro, como seña particular posee un lunar en la mejilla derecha y tatuajes en el brazo izquierdo con la palabra "sami", se encuentra bajo tratamiento psiquiátrico y tiene dificultad en el habla. Al momento de su desaparición vestía pantalón de jean color gris, zapatillas y campera polar color gris. Solicitarla Jefe Convenio Policial Mendoza por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Juez de este Primer Juzgado de Instrucción de la 3ra. Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Ricardo Daniel Schulz – Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Yurie de Ledda de San Martín Mendoza. Actuaciones Sumariales N° 289, caratulada "AVERIGUACIÓN PARADERO". Expediente N° 21.100-915.625/10.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- GANGONI FERNANDO ESTEBAN: "HURTO DE EQUINO". Búsqueda y Hallazgo de tres equinos, uno pelaje tordillo blanco, cola y crinas largas, con mancha negra en la cara; otro pelaje bayo, cola y crinas largas con mancha blanca en la cara, y el restante pelaje picaso, cola y crinas largas con mancha blanca en la mano y pata derecha, presenta mancha en la cara que se asemeja a la letra "F". Todos poseen marca. Solicitarla Subcomisaría Arana. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-915.168/10.